



ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2026

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, en las instalaciones del Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, siendo las 12:12 horas del día 26 de junio del 2026, en merito de la convocatoria efectuada por el secretario técnico del CODISEC La Victoria y Presidida por el Sr. Alcalde Ruben Cano Altez, se procede a realizar la IV Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 27933 y su reglamento, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, el Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez; saluda cordialmente a los miembros del CODISEC, autoridades presentes y ciudadanía en general.

Secretario Técnico del CODISEC, Cnel. (R) Iván Rojas Rodríguez, con la venia del Sr. Presidente del CODISEC, procede a tomar asistencia. Se informa que cuentan con quorum, conforme al siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución	Asistió
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	Municipalidad de La Victoria	SI
2	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	Ministerio del Interior	SI
3	Dr(a). Grecia Yassira GIRALDO MAMANI	Juez(a) del 5.º Juzgado de Paz Letrado	Poder Judicial	NO
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial	Ministerio Público	SI
5	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	Policía Nacional del Perú	SI
6	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	Policía Nacional del Perú	SI
7	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	Policía Nacional del Perú	SI
8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	Policía Nacional del Perú	SI



9	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	Policía Nacional del Perú	SI
10	Dra. Carmen Rosa MEDINA ROSAS	Directora	UGEL 03	NO
11	Lic.	Representante	DIRIS Lima Centro	NO
12	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
13	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora	CEM La Victoria	NO
14	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado	Defensoría del Pueblo	NO
15	Sra. Carmen Rosa YARLEQUE YARLEQUE	Articuladora	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "El Porvenir"	SI
16	Sr. Martin SOSA	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	Compañía de Bomberos La Victoria N° 08	NO
17	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI	DEPINCRI La Victoria – San Luis	NO

Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Ruben Cano Altez; teniendo el quorum reglamentario se da por iniciada la presente sesión, pasamos a dar Lectura de la Agenda

• AGENDA PROGRAMADA:

- Seguimiento del acta de la tercera Sesión Ordinaria del CODISEC
- Exposición de la Segunda Consulta Pública
- Preguntas del público
- Cierre

Seguidamente, el señor Alcalde da inicio a la sesión destacando la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, resaltando que la coordinación permanente constituye un elemento fundamental para afrontar la problemática de inseguridad que afecta al distrito y consolidar estrategias preventivas y operativas en beneficio de la población.

A continuación, el secretario técnico del CODISEC realiza la exposición correspondiente al informe de gestión del segundo trimestre del año 2026, dando cuenta de las





principales acciones ejecutadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante los meses de abril, mayo y junio. En ese contexto, informa que se ejecutaron treinta y cinco (35) operativos de impacto orientados a la recuperación de espacios públicos y al control del consumo de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas en la vía pública, precisando además que el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana registró un total de treinta y ocho (38) operativos desarrollados durante el periodo evaluado.

Asimismo, informa que el servicio de Serenazgo registró un total de setenta y un mil quinientas catorce (71,514) ocurrencias atendidas durante el segundo trimestre, evidenciando una importante capacidad operativa para responder a las incidencias reportadas en el distrito. Del mismo modo, señala que como resultado de las intervenciones ejecutadas se logró frustrar doscientos cinco (205) hechos delictivos, frente a doscientos dos (202) delitos consumados, así como la intervención de mil doscientos veintiún (1,221) presuntos infractores vinculados a diversos hechos que afectan la seguridad ciudadana.

En relación con el análisis estadístico de las incidencias registradas, el Secretario Técnico informa que las principales problemáticas identificadas durante el periodo corresponden a la presencia de personas en situación de indigencia, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y el consumo de drogas, situaciones que continúan representando las incidencias más recurrentes dentro del distrito y que requieren intervenciones permanentes y coordinadas entre las instituciones competentes.

Durante la exposición también se destacan las acciones preventivas desarrolladas de manera articulada con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y demás entidades integrantes del CODISEC, resaltándose las intervenciones destinadas a prevenir la realización de reuniones informales conocidas como "cubanadas", las cuales generan alteraciones al orden público. Como ejemplo de estas acciones, se informa sobre un operativo ejecutado durante el fin de semana anterior en coordinación con la Comisaría de Yerbateros, cuyo resultado permitió restablecer el orden y prevenir hechos que pudieran afectar la tranquilidad de los vecinos.

Posteriormente, el señor Alcalde informa a los integrantes del Comité sobre el fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio de Serenazgo mediante la incorporación de trece (13) nuevas unidades vehiculares destinadas al patrullaje preventivo en el distrito. En ese sentido, comunica que se ha programado una reunión de coordinación con los comisarios de las jurisdicciones policiales y con el Jefe de la División de Emergencia de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de suscribir la adenda correspondiente al convenio de cooperación interinstitucional y definir la distribución estratégica de las nuevas unidades, optimizando así la cobertura territorial y la respuesta frente a las incidencias de seguridad ciudadana.

Asimismo, señala que una de las prioridades para el tercer trimestre del presente año será fortalecer el patrullaje integrado entre el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, incrementando la presencia operativa en los sectores de mayor incidencia





delictiva y consolidando las acciones preventivas orientadas a reducir la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

Acto seguido, el Cmdt. PNP Eugenio Iván Paz Ramírez hace uso de la palabra, resaltando los resultados obtenidos mediante el trabajo articulado entre la institución policial, el Serenazgo Municipal y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Destaca que la coordinación permanente ha permitido incrementar la capacidad de respuesta frente a los hechos delictivos y fortalecer las acciones preventivas desarrolladas en las diferentes jurisdicciones del distrito. Asimismo, reafirma el compromiso institucional de optimizar el empleo de las nuevas unidades móviles incorporadas al servicio, fortaleciendo el patrullaje integrado y las estrategias operativas conjuntas.



Por su parte, el señor Alcalde Rubén Cano Altez manifiesta que la seguridad ciudadana representa uno de los principales retos de la gestión municipal, considerando que el distrito recibe diariamente una elevada población flotante que incrementa significativamente la demanda de servicios de seguridad, control y ordenamiento urbano. En ese contexto, expresa su reconocimiento al trabajo que vienen desarrollando la Policía Nacional del Perú, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el personal de Fiscalización, las Juntas Vecinales y las demás instituciones integrantes del CODISEC, resaltando que únicamente mediante el trabajo coordinado será posible continuar mejorando las condiciones de seguridad en beneficio de la población victoriana.

Como parte de la sesión, se proyecta un material audiovisual en el que se muestran diversas intervenciones y operativos ejecutados por el Serenazgo Municipal en coordinación con la Policía Nacional del Perú, destacándose procedimientos relacionados con la captura de presuntos delincuentes, la recuperación de espacios públicos y las acciones preventivas desarrolladas durante el segundo trimestre del presente año.

No registrándose mayores intervenciones por parte de los miembros del Comité, el señor Alcalde agradece la participación de las autoridades presentes y reafirma el compromiso de la gestión municipal de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, patrullaje integrado y articulación interinstitucional en favor de la seguridad ciudadana del distrito.

Siendo las 12:32 horas del mismo día, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC La Victoria correspondiente al año 2026, disponiendo que el acta de la presente sesión sea incorporada al libro de actas y publicada conforme a la normativa vigente.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Rubén Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	
2	Cnel. (R) Iván ROJAS RODRIGUEZ	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	
3	Abog. Juan Ángel Adrián MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital (e)	Mario Luis Fuentes Brancuaron 
4	Dr(a).	Juez del 5.º Juzgado de Paz Letrado – Poder Judicial	
5	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial – Ministerio Público	
6	Cnel. PNP Jhon LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	



7	Cmdt. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	
8	Cmdt. PNP Jersson Nelther ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	
9	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	
10	Mayor PNP Miguel Adali CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	
11	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora – UGEL 03	
12	Lic.	Representante – DIRIS Lima Centro	
13	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital – Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	





14	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora – CEM La Victoria	
15	Abog. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado Defensoría del Pueblo	
16	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Matute"	
17	Sr. Martin Sosa	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
18	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI La Victoria – San Luis	



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



[Handwritten signature]
Alfonso Rojas R.
DNI: 09643565
Gerente de Seguridad Ciudadana.